



CERTIFICADO Nº 20/3040/00/0161

EPI TIPO MEDIA MÁSCARA
REFERENCIA: FUTURA



certificado UE de tipo

AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

MEDOP, S.A.

Bruno Mauricio Zabala, 16, 4º Dcha.

ES-48003 BILBAO

Vizcaya (Bilbao)

En calidad de fabricante



CERTIFICADO Nº 20/3040/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado en el Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Destinado a la protección respiratoria , según la/s Norma/s:

EN 140:1998/AC:1999 "Equipos de protección respiratorias. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayo, marcado".

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el Informe Técnico de Ensayo Nº **2020EC3251UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Media máscara que cubre nariz, boca y mentón, con una válvula de exhalación en el centro de la media máscara y dos conexiones especiales a bayoneta en los laterales.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe técnico nº 2020EC3251UE.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- TALLA L
- TALLA M

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Digitally Signed by: Silvia Devesa

Date: 07/09/2020 12:55:29

Location: Alcoy

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 3 de septiembre de 2020

Fecha de expiración: 3 de septiembre de 2025